



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 30, fecha: viernes, 13 de Febrero de 2026

### MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD TURÍSTICA CAÑÓN DEL TAJO

### CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL ANUNCIO DEL PRESUPUESTO 2026

Habiéndose advertido errores materiales en la publicación del anuncio definitivo del Presupuesto de la Mancomunidad para el ejercicio 2026, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2025, y publicado el 5 de enero del 2026, B.O.P. nº 2, se procede a su rectificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los errores detectados y su correcta redacción son los siguientes:

Donde dice:

A) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

N.º de orden: 1

- Denominación de la plaza: Vigilantes aparcamientos.
- N.º de puestos: 7
- Forma de provisión: Contrato Laboral

Debe decir:

A) PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO

N.º de orden: 1

- Denominación: secretaria - intervención
- N.º de puestos: 1

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL



N.º de orden: 1

- Denominación de la plaza: Vigilantes aparcamientos.
- N.º de puestos: 7
- Forma de provisión: Contrato Laboral

En Poveda de la Sierra, a 7 de febrero de 2026. El Presidente, Ismael de Mingo  
Calvo

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 329d1d06de278a4b1453bee818bf92b87b325a2c